

## CONTENIDO

### Efemérides

- 2 Con motivo de los 500 años de la Correduría Pública en México, a cargo de la diputada Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del PAN

## Anexo III-2

**Miércoles 29 de abril**

## Efemérides

CON MOTIVO DE LOS 500 AÑOS DE LA CORREDURÍA PÚBLICA EN MÉXICO, A CARGO DE LA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

### 500 años de la Correduría Pública en México (1526–2026)

Honorable Asamblea:

Este año se conmemora el quinto centenario del establecimiento de la correduría pública en México, institución fundamental del derecho mercantil nacional.

El 11 de mayo de 1526, de acuerdo con el Libro Primero de Actas de Cabildo de la entonces Ciudad de Temixtitan, se otorgó el oficio de corredor a Diego de Aguilar, este hecho marcó el origen de una función pública orientada a la intermediación, certificación y verificación de actos de comercio, sustentada en los principios de legalidad, imparcialidad y buena fe.

A partir de este hecho, la correduría pública se consolidó como una institución con continuidad histórica, extendiéndose durante el periodo virreinal a otros centros de actividad comercial, como Veracruz, y evolucionando posteriormente, tras la Independencia de México, hacia una profesión regulada que hoy forma parte del sistema jurídico nacional como fedatario mercantil y garante de la seguridad jurídica en las transacciones económicas.

La conmemoración de los 500 años de la correduría pública en México constituye una oportunidad para reconocer la permanencia y relevancia de esta institución en la vida económica y jurídica del país, así como para destacar el papel de las instituciones que, mediante el ejercicio de la fe pública, fortalecen la certeza jurídica, la legalidad y el crecimiento de la actividad comercial en México.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 29 de abril de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>